



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho".



Huancavelica, 22 de julio del 2024.

OFICIO N° 490-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA

Señor:

Constantino Severo VILA CORDOVA

Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud
Ministerio de Salud

Lima.-

ASUNTO : REMITO INFORME TRIMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO Y AVANCE FISICO DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS GENERADORAS, OXIGENO MEDICINAL IMPLEMENTADAS EN LA REGIÓN HUANCAMELICA.

REF. : OFICIO MULTIPLE N° D000148-2024-DGOS-MINSA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente; asimismo en atención al documento de la referencia, remito el **INFORME N° 332-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGPSS-DSSIEM-UIEM**, emitido por el Bach. Miguel A. ILIZARBE AVILA, Equipo Técnico de la Unidad de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección Regional de Salud Huancavelica a folios siete (07), referente al segundo informe trimestral del cumplimiento y avance físico del mantenimiento de las plantas generadoras, oxígeno medicinal implementadas en la Región Huancavelica, para su conocimiento y fines que crea por conveniente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

M.C. *Alberto Zúñiga Vargas*
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HVCA.
C.M.P. 26699

Usuario: R/APATA

PERU Ministerio de Salud

MINSA

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL / ATENCIÓN AL CIUDADANO

30/07/2024 - 16:34

Registro: 2024-0178835 Clave: 6267

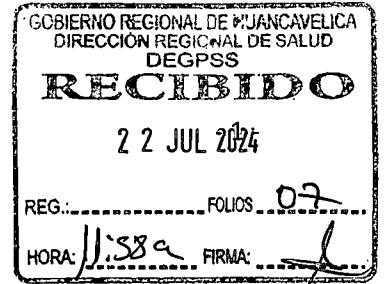
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Consultas: www.gob.pe/minsa
Teléfonos: (01) 3156600




C.c.
ARCHIVO
OAZV/HLY/J/metcc*

REG. DOC	3293719
REG. EXP.	02372518



INFORME Nro. 332 - 2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DSSIEM-UIEM

A : OBST. HUGO LUIS YAURI JULCARIMA
Director Ejecutivo de Gestión de Prestaciones de Servicios de Salud

ASUNTO : SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO Y AVANCE FISICO DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS GENERADORAS OXIGENO MEDICINAL IMPLEMENTADAS EN LA REGION DE HUANCAMELICA.

REF : OFICIO MULTIPLE N° D000148-2024-DGOS-MINSA

FECHA : Huancavelica, 24 de abril del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y a la vez darle a conocer lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Que, mediante IOAAR con código único de inversiones 2489013 denominado "ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA - HUANCAMELICA DISTRITO DE HUANCAMELICA, PROVINCIA HUANCAMELICA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA", se implementó una planta generadora de oxígeno medicinal en el Hospital departamental de Huancavelica con una capacidad de 40 m3 por hora.
- 1.2. Que, mediante IOAAR con código único de inversiones 2502668 denominado "ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN TREINTA Y SEIS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL NACIONAL", se implementó una planta generadora de oxígeno medicinal en el Hospital Departamental de Huancavelica con una capacidad de 26 m3 por hora.
- 1.3. Que, mediante IOAAR con código único de inversiones 2500401 denominado "A ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; REMODELACION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) EESS HOSPITAL II HUANCAMELICA - ASCENSION DISTRITO DE ASCENSION, PROVINCIA HUANCAMELICA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA", se implementó una planta generadora de oxígeno medicinal en el Hospital II de Huancavelica con una capacidad de 20 m3 por hora.
- 1.4. Que, mediante IOAAR con código único de inversiones 2495535 denominado "ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE PAMPAS - PAMPAS DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA" se implementó una planta generadora de oxígeno medicinal en el Hospital de Pampas con una capacidad de 15 m3 por hora.
- 1.5. Que, la empresa KALLPA GENERACION S.A.C., realizó en calidad de donación el componente de equipamiento de una planta generadora de oxígeno medicinal al Hospital de Pampas con una capacidad de 6.5 m3 por hora.
- 1.6. Que, mediante IOAAR con código único de inversiones 2498179 denominado "ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL (LA) EESS ACOBAMBA - ACOBAMBA DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA



REG. DOC.	3291958
REG. EXP.	2372518

ACOBAMBA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA”, se implementó una planta generadora de oxígeno medicinal en el Hospital Provincial de Acobamba con una capacidad de 10 m3 por hora.

- 1.7. Que, mediante IOAAR con código único de inversiones 2495250 denominado “ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL (LA) EESS LIRCAY – LIRCAY DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA ANGARAES, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA”, se implementó una planta generadora de oxígeno medicinal en el Hospital de Lircay con una capacidad de 10 m3 por hora.
- 1.8. Que, mediante IOAAR con código único de inversiones 2497048 denominado “ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL (LA) EESS CHURCAMP - CHURCAMP DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA”, se implementó una planta generadora de oxígeno medicinal en el Centro de Salud de Churcampa con una capacidad de 10 m3 por hora.
- 1.9. Que, mediante IOAAR con código único de inversiones 2513300 denominado “ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL Y GRUPO ELECTROGENO; EN EL(LA) EESS SAN CRISTOBAL - HUANCAMELICA DISTRITO DE HUANCAMELICA, PROVINCIA HUANCAMELICA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA”, se implementó una planta generadora de oxígeno medicinal en el Centro de Salud de San Cristóbal con una capacidad de 20 m3 por hora.
- 1.10. Cabe mencionar que con el propósito de asegurar el adecuado funcionamiento y operatividad de las Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal, mediante la Ley N° 31953, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, en el artículo 52.1., se precisa lo siguiente “Financiamiento de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas generadoras de oxígeno medicinal a nivel nacional”, se dispone la asignación de recursos por la suma total de S/ 21,274,230.00 (VEINTIDÓS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, según el siguiente detalle.

CUADRO 01: PRESUPUESTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL DE LA REGION DE HUANCAMELICA.

N°	UNIDAD EJECUTORA	IPRESS	CAPACIDAD DE PRODUCCION SEGÚN FABRICANTE	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	40m3/h Y 26m3/h	S/ 162,226.00
2	HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA	HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA	15m3/h Y 5m3/h	S/ 162,226.00
3	RED DE SALUD ACOBAMBA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA	10m3/h	S/ 81,113.00
4	RED DE ANGARAES	HOSPITAL DE LIRCAY	10m3/h	S/ 81,113.00
5	GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP	CENTRO DE SALUD CHURCAMP	10m3/h	S/ 81,113.00
6	HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA	HOSPITAL DE PAMPAS	15m3/h	S/ 81,113.00
7	TOTAL			S/ 648,904.00

Fuente: Consulta amigable plataforma del MEF

- 1.11. Que, Mediante MEMO. MULT. N° 1230 – 2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, la Dirección Regional de Salud de Huancavelica solicita a las diferentes unidades ejecutoras que cuentan con Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal ejecutar y remitir el estado situacional de la ejecución del presupuesto asignado para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de referidas plantas generadoras de oxígeno medicinal. Sin embargo, a la fecha no se tuvo ninguna respuesta.



REG. DOC.	
REG. EXP.	2372518

N°	EE.SS.	CAPACIDAD DE PRODUCCION	UNIDAD EJEC. DEL IOARR	OBSERVACIONES
				<ul style="list-style-type: none"> - El informe final no tiene pronunciamiento y/o VB del inspector de obra. - No se tiene la sustentación de gasto público en su totalidad. - No se adjunta el acta de la entrega de bienes patrimoniales adquiridos según O/C N° 167-2021(COVID -19). - Se tiene gastos pendientes de pago a la fecha. <p>La planta generadora de oxígeno medicinal presenta fallas en su funcionamiento debido a falta de cambio de los filtros y ajuste en las tuberías.</p>
2	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA	10 m3/H	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	En proceso de reconfiguración de comité de transferencia por parte del Gobierno Regional de Huancavelica, Diresa Huancavelica y la red de salud de Acobamba.
3	HOSPITAL DE LIRCAY	10 m3/H	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	En proceso de reconfiguración de comité de transferencia por parte del Gobierno Regional de Huancavelica, Diresa Huancavelica y la red de salud de Angaraes
4	CENTRO DE SALUD CHURCAMPANA	10 m3/h	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	<p>Para el proceso de liquidación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se tiene gastos pendientes de pago a la fecha. <p>La planta generadora de oxígeno medicinal a la fecha aun no ha recibido mantenimiento debido a fallas en el sistema eléctrico.</p>
5	CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL	20 m3/H	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA	En proceso de transferencia por parte de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Diresa Huancavelica y la red de salud de Huancavelica

Fuente: Propia.

Así mismo cabe mencionar sobre la ejecución del presupuesto, lo siguiente:

CUADRO 04: EJECUCION 2024.

N°	UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	CERTI.	DEVENG.	%DEV
1	GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMPANA	S/ 81,113.00	S/ 81,113.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0.00%
2	RED DE SALUD HUANCAMELICA	S/ 81,113.00	S/ 81,113.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0.00%
3	RED DE SALUD ACOBAMBA	S/ 81,113.00	S/ 81,113.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0.00%
4	RED DE SALUD ANGARAES	S/ 81,113.00	S/ 81,113.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0.00%
5	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	S/ 162,226.00	S/ 162,226.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0.00%
6	HOSPITAL DE PAMPAS - TAYACAJA	S/ 162,226.00	S/ 162,226.00	S/ 39,000.00	S/ 0.00	0.00%
8	TOTAL	S/ 648,904.00	S/ 648,904.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0.00%

Fuente: Consulta Amigable - Plataforma del MEF.

Con respecto a las autorizaciones excepcionales solicitados a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID del MINSA, se da a conocer lo siguiente:



REG. DOC.	
REG. EXP.	2372518

CUADRO 05: AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES EMITIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS - DIGEMID.

N°	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	FECHA DE EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL EMITIDO POR DIGEMID
1	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	09 DE NOVIEMBRE DEL 2020	EL 30/08/2021 MEDIANTE CARTA N° 5896 – 2021 – DIGEMID – DDMP – UFDN / MINSAL
2			06 DE SETIEMBRE DEL 2021	EL 05/08/2021 MEDIANTE CARTA N° 5422 – 2021 – DIGEMID – DDMP – UFDN / MINSAL
3	HOSPITAL DE PAMPAS - TAYACAJA	HOSPITAL DE PAMPAS- TAYACAJA	15 DE ENERO DEL 2021	EL 20/09/2021 MEDIANTE CARTA N° 6263 – 2021 – DIGEMID – DDMP – UFDN / MINSAL
4			22 DE FEBRERO DEL 2022	NO CUENTA CON AUTORIZACION
5	RED DE SALUD HUANCAMELICA	CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL	05 DE AGOSTO DEL 2021	NO CUENTA CON AUTORIZACION
6	RED DE SALUD DE ACOBAMBA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA	01 DE MARZO DEL 2021	EL 17/06/2021 MEDIANTE CARTA N° 4298 – 2021 – DIGEMID – DDMP – UFDN / MINSAL
7	RED DE SALUD ANGARAES	HOSPITAL DE LIRCAY	03 DE MAYO DEL 2021	NO CUENTA CON AUTORIZACION
8	GOBIERNO SUB REGIONAL DE CHURCAMPA	CENTRO DE SALUD CHURCAMPA	17 DE MAYO DEL 2021	EL 28/06/2021 MEDIANTE CARTA N° 4514 – 2021 – DIGEMID – DDMP – UFDN / MINSAL

Fuente: Propia.

4. CONCLUSIÓN

Del Análisis para el segundo trimestre del presente año, no se cuenta con avance físico en la ejecución de mantenimiento de las plantas generadoras oxígeno medicinal implementadas en la región de Huancavelica, debido a que 5 de las 8 plantas generadoras de oxígeno medicinal recibieron el servicio de mantenimiento en el mes de diciembre del año 2023, por lo que aún cuentan con la garantía del último servicio, para las 3 plantas generadoras de oxígeno medicinal restantes no es posible realizar el mantenimiento debido a que a la fecha no se cuenta con el proceso transferencia concluido. Cabe indicar que para el presente mes ya se está iniciando con el estudio de mercado y los pedidos de los servicios de mantenimiento correspondientes.

5. RECOMENDACIÓN

A la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, según lo solicitado remitir el presente informe a la Dirección General de Operaciones en Salud – DGOS del MINSAL.

6. DOCUMENTACION ADJUNTA

- A. CONSULTA AMIGABLE DEL GASTO PRESUPUESTAL DE LA PLATAFORMA DEL MEF.
- B. ESTADO SITUACIONAL DE LAS PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL IMPLEMENTADAS EN LA REGION DE HUANCAMELICA – 19/07/2024.
- C. COPIA DE MEMO. MULT. N° 1230 – 2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA.

Sin otro en particular es cuanto comunico a su despacho, para los fines pertinentes.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Ing. Bach. Miguel A. Alzarbe Avila
EQUIPO TÉCNICO SERVICIOS DE SALUD, INFRAESTRUCTURA
EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

REG. DOC.	
REG. EXP.	2372518

Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto

viernes, 19 de julio del 2024

[Navegador](#) [Buscador](#) [Reportes](#) [Descargas](#)

[Reiniciar](#) [Exportar](#) [Graficar](#)

Año 2024 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría Presupuestal	Función	Fuente	Rubro		Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL			240,806,216,645	255,008,820,801	213,104,623,513	185,051,843,951	131,149,640,833	117,797,390,707	113,535,512,802	46.2
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES			52,746,239,240	56,959,937,082	46,069,732,859	39,329,504,190	30,622,789,782	28,438,039,641	27,398,321,260	49.9
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES			52,746,239,240	56,952,037,660	46,062,616,735	39,322,500,738	30,617,097,736	28,432,357,270	27,392,642,446	49.9
Pliego 447: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA			1,437,727,686	1,466,218,119	1,122,041,384	913,514,014	774,827,011	743,908,064	701,789,536	50.7
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO			381,331,946	348,382,094	238,181,682	196,460,928	163,784,183	154,213,646	149,785,546	44.3
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5001565: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO			648,904	648,904	39,000	39,000	39,000	0	0	0.0
Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS			648,904	648,904	39,000	39,000	39,000	0	0	0.0
Sub-Genérica 2: CONTRATACION DE SERVICIOS			648,904	648,904	39,000	39,000	39,000	0	0	0.0
Detalle Sub-Genérica 7: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS			648,904	648,904	39,000	39,000	39,000	0	0	0.0
Específica 11: OTROS SERVICIOS			648,904	648,904	39,000	39,000	39,000	0	0	0.0
Detalle Específica 99: SERVICIOS DIVERSOS			648,904	648,904	39,000	39,000	39,000	0	0	0.0

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
005-1300: REGIÓN HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	81,113	81,113	0	0	0	0	0	0.0
401-1000: GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	162,226	162,226	0	0	0	0	0	0.0
402-1627: GOB. REG. HUANCAMELICA- HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	162,226	162,226	39,000	39,000	39,000	0	0	0.0
404-1646: GOB. REG. HUANCAMELICA- RED DE SALUD ACOBAMBA	81,113	81,113	0	0	0	0	0	0.0
405-1647: GOB. REG. HUANCAMELICA- RED DE SALUD ANGARAES	81,113	81,113	0	0	0	0	0	0.0
406-1648: GOB. REG. HUANCAMELICA- RED DE SALUD HUANCAMELICA	81,113	81,113	0	0	0	0	0	0.0

Notas

Los montos están en **Soles**.
 La columna **Avance %** representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
 A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
 A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
 La información se actualiza diariamente. **Última actualización: 18 de julio de 2024.**

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

ESTADO SITUACIONAL DE LAS PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL IMPLEMENTADAS EN LA REGION DE HUANCVELICA – 19/07/2024

N°	EE.SS. USUARIO	UNIDAD EJECUTORA	ENTIDAD EJECUTORA DE LA INVERSION	CÓDIGO IOARR	CAP. DE PRO.	ESTADO DE OPERATIVIDAD	PROCESO DE LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
1	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	2489013	40 m3/H	OPERATIVO	TRANSFERIDO AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NINGUNA
2	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS	2502668	26 m3/H	OPERATIVO	AUN NO TRANSFERIDO AL HOSPITAL	QUEDA PENDIENTE LA TRASNFERENCIA POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD.
3	HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	KALLPA GENERACION S.A.C.	DONADO	6.5 m3/h	OPERATIVO	EL EQUIPAMIENTO HA SIDO DONADO POR LA EMPRESA KALLPA GENERACION S.A.C.	NINGUNA
4	HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	2495535	15 m3/H	INOPERATIVO	EN PROCESO DE LIQUIDACION	SE MANTIENE PENDIENTE REALIZAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO A LA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL Y LA VERIFICACION DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.
5	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA	RED DE SALUD ACOBAMBA	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	2498179	10 m3/H	INOPERATIVO	EN PROCESO DE TRANSFERENCIA	SE MANTIENE PENDIENTE PROGRAMAR EL PROCESO DE TRANSFERENCIA, SE ENCUENTRA INOPERATIVO DEBIDO INCUMPLIMIENTO DE GARANTIA DEL ULTIMO SERVICIO DE MANTENIMIENTO
6	HOSPITAL DE LIRCAY	RED DE SALUD ANGARAES	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	2495250	10 m3/H	INOPERATIVO	EN PROCESO DE TRANSFERENCIA	PENDIENTE REALIZAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO A LA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL, ACTUALMENTE SE ESTA REALIZANDO EL ESTUDIO DE MERCADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
7	CENTRO DE SALUD CHURCAMP	GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	2497048	10 m3/H	INOPERATIVO	EN PROCESO DE LIQUIDACION	PENDIENTE REALIZAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO A LA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL, ACTUALMENTE SE ESTA REALIZANDO EL ESTUDIO DE MERCADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
8	CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL	RED DE SALUD HUANCVELICA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA	2513300	20 m3/H	OPERATIVO	EN PROCESO DE TRANSFERENCIA	PENDIENTE LA DESIGNACION DEL PROFESIONAL QUIMICO FARMACEUTICO Y DEL PERSONAL OPERARIO DE LA PLANTA DE OXIGENO POR PARTE DE LA RED DE SALUD HUANCVELICA, ASI MISMO PROGRAMAR EL PROCESO DE TRANSFERENCIA POR LA RECONFORMACION DEL COMITÉ DEBIDO AL CAMBIO DEL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE HUANCVELICA



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Ing. Bach. Miguel A. Lizarte Aranda
EQUIPO TÉCNICO - SERVICIOS DE SALUD, INFRAESTRUCTURA
EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

PERU MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN DE REGISTRO DE PSICÓLOGOS
RECIBIDO
 Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho
 3 3 JUL 2024
 REG. FOLIOS: 03
 HORA: 9:44a FIRMA: Jesus Maria, 27 de Junio del 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 OFICIO MULTIPLE N° D000148-2024-DGOS-MINSA

Firmado digitalmente por VILA CORDOVA Constantino Severo FAU 2013738237 hard
 Cargo: Director General
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 27.06.2024 15:23:45 -05:00

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANCAYELICA
SECRETARÍA GENERAL
 02 JUL 2024
 REG. DOC. N°: 3263198 HORA: 10:28
 REG. EXP. N°: 237258
 FOLIOS: 03 FIRMA: /

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAYELICA
 UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
RECIBIDO
 04 JUL 2024
 Asunto:
 Registro N°:
 Hora: 3:00 Firma:
 Folio: 03

DESTINATARIO MULTIPLE SEGUN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto:

SOLICITUD DE INFORME 2° TRIMESTRE DEL CUMPLIMIENTO Y AVANCE FÍSICO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE LA LEY N° 31953, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024.

Referencia:

Nota Informativa N° D001835-2024-DGOS-DIEM-MINSA
 N° Exp : DGOS-DIEM20240000823

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DSSIEYM
RECEPCIÓN
 02 JUL 2024
 REG. N°: 1920 FOLIOS: 03

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en relación al asunto, hacer de conocimiento que, mediante la Ley N° 31953, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024", en su artículo 52 numeral 52.1, Financiamiento de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas generadoras de oxígeno medicinal por la suma de S/ 21, 274,230.00, por la fuente de Recursos Ordinarios a favor de los gobiernos regionales, destinados exclusivamente al financiamiento de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas generadoras de oxígeno medicinal.

Es preciso indicar que, en el artículo 52.2 señala que: *Los gobiernos regionales que cuenten con recursos asignados en el marco del presente artículo, emiten un informe técnico sobre el cumplimiento y avance físico y financiero de la ejecución de dichos recursos, así como de la calidad del servicio brindado y la evaluación del mismo. Este informe se remite trimestralmente al Ministerio de Salud, y a la Contraloría General de la República; y se publica en la sede digital del Ministerio de Salud.*

En ese sentido, se solicita a las Unidades Ejecutoras que forman parte de la asignación presupuestal mencionada emitan el informe del 2° trimestre, con una fecha máxima de entrega al 19 de Julio del presente año, la cual debe incluir el avance físico y financiero, así como los factores limitantes y las medidas adoptadas para el fortalecimiento y cumplimiento de los servicios de mantenimiento.

Para cualquier consulta puede escribir al correo electrónico: lsuarez@minsa.gob.pe (Ing. Luis Suarez Alvites y/o al teléfono 3156600 anexo 5104.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

-Atentamente,

Documento firmado digitalmente
CONSTANTINO SEVERO VILA CORDOVA
 DIRECTOR GENERAL
 DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD
 MINISTERIO DE SALUD

CSVC/CAV/LSA/ish.alh

PROVEIDO: _____
 A: **DEG P S S**
 PARA: **A. Suarez**
 GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAYELICA
 02 JUL 2024
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD HVCA

